



PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

Curso 2014-15

IES DOLORES IBARRURI

014010

ABANTO-ZIERBENA



ÍNDICE

Página

0.- INTRODUCCIÓN	1
1.- EL INSTITUTO Y SU ENTORNO.....	2
2.- ANTECEDENTES	2
3.- SITUACIÓN ACTUAL	3
4.- MODELO DE CONVIVENCIA	4
5.- NORMAS DE CONVIVENCIA.....	5
6.- OBJETIVOS GENERALES	6
7.- LINEAS DE ACTUACIÓN.....	7
7.1.- Participación en la vida del centro	7
7.2.- Normas.....	17
7.3.- Resolución de conflictos.....	20
7.4.- El ambiente y la adecuación de espacios.....	22
7.5.- Las relaciones entre los diferentes sectores	23
7.6.- El maltrato entre iguales	25
7.7.- El espacio curricular y el proceso de enseñanza-aprendizaje	27
8.- OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA.....	29
9.- PLAN DE ACOGIDA	29
10.- PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR.....	29
11.- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	29
12.- ANEXOS.....	30

0.- INTRODUCCIÓN

Los centros educativos, cada vez más, tienen que responsabilizarse de la educación de los jóvenes, no sólo en cuanto a conocimientos académicos básicos, sino también enseñarles a responder adecuadamente a las distintas situaciones sociales y personales que se les presenten.

Es bastante tentador responder a las presiones externas centrando la atención en los problemas conductuales y en los conflictos de una clase, y considerar las acciones inconformistas o no constructivas de los adolescentes como obstáculos para el desempeño de los objetivos pedagógicos prescritos en la programación didáctica, sin buscar soluciones globales que resuelvan la situación.

La LOGSE, al introducir en los planes de estudios, contenidos actitudinales y procedimentales, considera la educación como el desarrollo integral de la persona, haciendo que se centre no sólo en el desarrollo cognitivo, sino también social y personal.

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de **Educación**, LOE, establece, entre otras, la competencia social y ciudadana y la competencia para la autonomía e iniciativa personal, las cuales nos obligan a trabajar los sentimientos, las emociones, las habilidades sociales, la relación con los otros, la convivencia y la participación. Además, instituye la convivencia y el adecuado clima escolar como fines de la educación, tal como se recoge en los párrafos c), k) y l) de su artículo 1, estableciendo como principios del sistema educativo la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, la educación para la prevención de los conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En Euskadi, **La Ley 1/1993 de 19 de febrero de la Escuela Pública Vasca**, establece como uno de sus objetivos el *"Impulsar el desarrollo en libertad de la personalidad y la formación integral de los alumnos, asentadas en los valores que hacen posible la convivencia democrática, fomentando, entre otros, la capacidad y actitud crítica, la igualdad, la justicia, la participación, el respeto al pluralismo y a la libertad de conciencia, la solidaridad, la inquietud social, la tolerancia y el respeto mutuo, así como la defensa de los derechos humanos"*. Y todo ello se concreta en el **Decreto 201/2008, de Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco**, en cuyo artículo 5º hace referencia expresa a los Planes de Convivencia en la ordenación de la vida interna de los centros docentes.

El profesorado, ante este nuevo cometido, necesita replantearse su actuación y por ello necesita ayuda para aprender nuevas formas de comunicarse, de relacionarse con sus iguales y con el alumnado, nuevas metodologías que contribuyan a la participación constructiva en el proceso pedagógico y donde el respeto entre personas sea la base fundamental de las relaciones.

En el proceso educativo, no sólo es parte activa el profesorado, si no que consideramos que el resto de sectores implicados han de aprender a la vez, participando activamente. Estamos hablando pues, del alumnado y las familias, siendo la comunidad cercana y la administración educativa quienes en coordinación y colaboración faciliten los medios para ello.

Por esto, desde este centro hemos diseñado un plan de trabajo con el fin de ir dando pasos para la construcción y desarrollo de personas respetuosas consigo mismas y con las demás, capaces de enfrentarse a situaciones conflictivas, preparadas para participar y colaborar en un entorno social donde el compromiso, respeto y la buena comunicación sean los medios para una buena convivencia. Por lo tanto, estos serán nuestros ejes de trabajo a desarrollar coordinadamente entre los diferentes sectores educativos que forman la comunidad:

- La **participación**.
- La regulación de los conflictos (**normas de convivencia**) y el tratamiento de los mismos (**resolución de conflictos**).
- El cuidado del entorno (**ambiente y adecuación de espacios**).
- La buena comunicación en cuanto a las **relaciones interpersonales** y la **expresión de emociones y sentimientos**.
- El **espacio curricular**
- El **proceso de enseñanza-aprendizaje** como lugar donde mayor tiempo se interactúa en el instituto.

1.- EL INSTITUTO Y SU ENTORNO

El IES DOLORES IBARRURI es un centro educativo público y gratuito que imparte, en los modelos lingüísticos A y D, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior.

Se ubica en el barrio de Gallarta, perteneciente al municipio de Abanto-Zierbena, zona minera cuya población en la actualidad trabaja en su mayoría en empresas ubicadas en los polígonos industriales de los alrededores y en el sector servicios, tras la desaparición de las industrias relacionadas con la minería, los altos hornos, astilleros e industria pesada.

El barrio está bien comunicado por carretera y tren.

El nivel socio-económico de la población es variado, su nivel cultural medio y el nivel asociativo es medio-alto.

El Instituto cuenta en los últimos cursos con unos 450 alumnos y alumnas, de los cuales unos 250 son de ESO, unos 100 de Bachillerato y unos 100 de Formación Profesional. La tipología de las familias es muy variada, tanto en lo referido al ámbito económico, como al cultural y de estructura familiar. El profesorado se sitúa alrededor de las 60 personas de las cuales aproximadamente dos tercios son del sexo femenino. Respecto al personal de administración y servicios son unas 12 personas, todo ello del sexo femenino excepto una persona.

2.- ANTECEDENTES

El primer Proyecto de Innovación Educativa para la mejora de la convivencia en el IES DOLORES IBARRURI se puso en marcha en el curso 1997-1998 y se ha mantenido curso a curso ininterrumpidamente desde entonces.

Durante todo este tiempo las principales labores han sido:

- Integrar a todos los estamentos que conviven diariamente en el Centro: alumnado, profesorado, familias y personal no docente, buscando una enseñanza de calidad, fundamentada en unas relaciones humanas cada vez más cordiales, vividas en un tono integrador y positivo. La búsqueda de un lugar común de estancia o trabajo lo

más enriquecedor y agradable posible, es decir, de un entorno físico y humano de calidad.

- Idear estrategias y dinámicas que promuevan la convivencia en el centro intentando crear formas de gestión y de organización convenidas entre tod@s donde cada persona sea reconocida como es y pueda desarrollarse a nivel personal o profesional.

La incidencia de los Proyectos de Innovación Educativa en la vida del centro se ha reflejado positivamente en varios indicadores:

- Disminución de las situaciones de disrupción y de violencia.
- Integración favorable del nuevo alumnado.
- Buen ambiente subjetivo referido por familias, alumnado y profesorado.
- Coordinación entre equipo directivo y profesorado en la creación de un entramado de convivencia amigable.
- Asunción de normas básicas de convivencia: cuidado de los materiales, puntualidad, asistencia a clase, etc.
- Trabajo conjunto en resolución de conflictos de forma satisfactoria mediante el diálogo y la elaboración de acuerdos.
- Potenciación y aumento de la participación del alumnado.

Actuaciones reseñables que han procurado la promoción de la convivencia en el instituto en estos años han sido las siguientes:

- El trabajo tutorial.
- La elección de delegados y delegadas.
- La decoración del Instituto.
- Los Ikasle Laguntzaileak.
- La participación del alumnado en las actividades lúdicas.
- La utilización del Elkargune.
- La formación del profesorado.
- Las actividades con las familias.
- La habilitación de un espacio de reuniones para el alumnado y las familias.
- Dotación de materiales para los momentos no lectivos enfocados al ocio activo.

3.- SITUACIÓN ACTUAL

El trabajo de años anteriores ha permitido integrar dentro del funcionamiento del centro muchas de las prácticas que se han ido desarrollando. Se mantiene la ilusión de ir mejorando la convivencia en el centro y, aunque no se toma parte en las convocatorias oficiales sobre proyectos de mejora de la convivencia, se cuenta con la figura estable de la persona coordinadora de convivencia.

El claustro de profesores y profesoras está sensibilizado con el tema pero no dispone de momentos de reuniones comunes para el debate y la toma de acuerdos funcionando cada persona, en ocasiones, de forma individualista o guiado por la inercia. El alumnado, por su parte, en su gran mayoría interacciona amigablemente con sus iguales y con el profesorado pero el propio hecho educativo y la cada vez mayor insensibilidad social hacia la convivencia, hace que sea cada vez más difícil el trabajo específico hacia la mejora de la convivencia. Las familias, por otro lado, participan en la vida del centro prioritariamente en las cuestiones curriculares, en donde la sensación general es favorable. El personal de

administración y servicios participa también de una convivencia amigable, mediatizado en ocasiones por el propio desempeño de su labor.

En lo que respecta a las herramientas que disponemos en el Instituto para la gestión de la convivencia podemos nombrar:

- La normativa de funcionamiento como centro reflejada en el ROF
- La comisión permanente del OMR que entre sus funciones contempla la gestión disciplinaria.
- El observatorio de la convivencia que inició su andadura el curso 2009-2010.
- El servicio de Ikasle Laguntzaileak.
- Una sala creación para la mediación y resolución de conflictos compartida con otros usos.
- Colaboración con los servicios sociales de los Ayuntamientos colindantes y otras entidades e instituciones.

4.- MODELO DE CONVIVENCIA

El IES DOLORES IBARRURI concibe el proceso educativo como el desarrollo pleno de la personalidad que, en el respeto a los derechos y con el ejercicio responsable de los deberes, implica a todos los miembros de la comunidad educativa y se apoya en el buen hacer, el rigor, el sentido común y la colaboración de todos y todas.

Entendemos la convivencia como el entramado de relaciones interpersonales que se dan en un entorno inclusivo, donde cada persona se sienta reconocida con posibilidades de participar y crecer. Relaciones basadas en la escucha, el respeto y la empatía, donde el diálogo sea el medio de afrontar el conflicto, entendiendo este como una posibilidad de aprendizaje. Pretendemos, por lo tanto, en el tratamiento de los conflictos un modelo integrador, no punitivo ni únicamente relacional. Partiendo de la base de que toda institución tiene que regirse por unas normas, damos prevalencia a un modelo basado en la justicia, que diferencia las personas de los problemas.

El conjunto de medidas y actuaciones establecidas en orden a la promoción de la convivencia se han de basar en los siguientes principios:

- Intervención preventiva y que fomente la creación de un ambiente socioeducativo en el centro, en el que predomine la resolución pacífica de los conflictos.
- Participación e intervención activa de todos los agentes en el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia escolar.
- Corresponsabilidad y coordinación entre los distintos órganos y entidades tanto de la administración como de la comunidad educativa.
- Globalidad, de manera que todos los elementos que componen la convivencia y que se dirijan a reducir los factores de riesgo y a reducir y evitar la conflictividad escolar sean tenidos en cuenta en el desarrollo de todas las prácticas y actuaciones que se desarrollen en la vida cotidiana del centro.

5.- NORMAS DE CONVIVENCIA

Todos nuestros objetivos dentro de este PLAN DE CONVIVENCIA están en relación al cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado. Las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, concretan en este ámbito los mismos, y en

base a ellas, se precisan las medidas preventivas y las correcciones o medidas disciplinarias que se aplicarían en el caso de que se detecte el incumplimiento de dichas normas.

Los **Derechos y Deberes** del alumnado tienen como marco general y de referencia el **Decreto 201/2008**, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.

Todos los alumnos y alumnas tienen los mismos derechos y deberes. Su ejercicio y cumplimiento se adecuará a su edad y a las características de las enseñanzas que se encuentren cursando. Podemos concretar la normativa en los siguientes aspectos:

- a) Asistir a clases con puntualidad y participar y esforzarse en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo.
- b) Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro.
- c) Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- d) Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- e) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- f) No discriminar a nadie por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- g) Cuidar y utilizar correctamente los bienes y las instalaciones del centro y respetar las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- h) Favorecer la convivencia y las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Las normas de convivencia actualmente vigentes en el IES DOLORES IBARRURI son las que nos indican los comportamientos que deseamos que todo el alumnado muestre durante su estancia en el centro, tanto dentro del horario escolar como del extraescolar, bien en actividades circunscritas al aula como en otras de carácter informal.

El IES DOLORES IBARRURI hace suyas la tipificación de conductas inadecuadas, conductas contrarias a la convivencia y conductas que perjudican gravemente a la convivencia que el Decreto 201/2008, de Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco establece en su articulado, así como las medidas educativas correctoras de las referidas conductas que en él se indican, especialmente las llamadas vías alternativas para la corrección de conductas.

Es importante destacar que las normas de convivencia no pueden perder nunca la perspectiva de su finalidad última, que no es otra que facilitar la convivencia grupal en el centro, compartir, acordar y realizar tareas en común para mejorar la colectividad. Se trata, pues, más de prevenir que de intervenir a ultranza; de crear un ambiente favorable y cordial para la acción en común más que de reglamentar cuantas actividades se realicen. El OMR, el observatorio de la convivencia, los órganos de gobierno, el profesorado y los restantes miembros de la comunidad educativa pondrán especial cuidado en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia, estableciendo las medidas educativas que se consideren necesarias.

6.- OBJETIVOS GENERALES

Partimos de que la convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en el proceso educativo, y no solo un conjunto de normas correctoras. Las actuaciones recogidas en el presente plan buscan favorecer objetivos educativos estimulando cambios en todos los aspectos del individuo.

El PLAN DE CONVIVENCIA de nuestro centro se marca los siguientes objetivos:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Articular medidas e iniciativas que posibiliten una convivencia facilitadora del crecimiento personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima agradable, respetuoso, participativo e integrador.
- c) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- d) Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- e) Plasmar en documentos y herramientas escritas los modelos de funcionamiento del instituto en lo relativo a la convivencia de forma que se normalice y generalice su implantación y desarrollo.
- f) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- g) Promover la utilización del diálogo, la escucha y la mediación como herramientas de tratamiento positivo de los conflictos.
- h) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente el maltrato entre iguales, la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- i) Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y de resolución de conflictos que favorezcan un buen clima en las relaciones entre ellos.
- j) Fomentar la implicación de las familias con actividades conducentes a apoyar este aprendizaje en los hogares.

7.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

7.1.- LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO

La adolescencia es, sin duda, una etapa compleja y caracterizada por un gran número de cambios, no sólo físicos, sino también relacionados con la identidad, el entorno social, el desarrollo cognitivo o la consolidación de unos valores propios. Estos cambios suelen acompañarse de un mayor cuestionamiento de las figuras de autoridad y una mayor valoración de la opinión del grupo de iguales. Todos estos aspectos, unidos a la creciente desmotivación escolar, están incrementando el número de conflictos y problemas de disciplina de nuestros centros educativos.

Los modelos sociales que transmiten los medios de comunicación no valoran la competencia académica sino el éxito conseguido de cualquier manera, la ley del más fuerte,

el culto al dinero, etc., echando por tierra en muchas ocasiones los valores que queremos potenciar desde el instituto: respeto, esfuerzo, participación, etc.

La situación de la educación en el momento actual no es halagüeña: falta de reconocimiento de la labor educativa y de la figura del docente (cuestionando la autoridad del profesorado, resaltando el cansancio del mismo, la falta de recursos, etc.). En muchas ocasiones, además, existe una falta de adecuación de la educación a las necesidades actuales.

La familia en muchos casos delega la educación en el ámbito escolar. Los padres y madres de hoy día tienen menos tiempo para estar con sus hijos e hijas debido a diferentes causas: trabajo fuera de casa, actividades personales, etc.

Los referentes sociales han cambiado: se valora el mínimo esfuerzo y vivir muy bien consiguiendo todo fácilmente.

La implicación de los diferentes agentes que conforman la comunidad educativa es crucial para determinar un clima de convivencia favorable que facilite el desarrollo personal y académico del alumnado y le ayude a establecer un sistema de valores que rijan su vida adulta.

La participación significa una oportunidad para desarrollar actitudes de ciudadanía, de democracia interna donde se ponen en práctica valores que ayudarán a establecer un sistema de valores personal que regule el pensamiento y comportamiento del alumnado en su vida adulta.

Participar significa conocer, interpretar y comprender. Participar promueve el intercambio de experiencias e ideas y favorece la convivencia.

Participar supone concebir la educación como una tarea común y valorar lo colectivo, trabajar en los diferentes ámbitos de la vida del adolescente, potenciando la colaboración, la ayuda y el intercambio, el respeto, el autoconocimiento y la empatía.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del centro regula el funcionamiento del centro escolar y establece la necesidad de una serie de órganos de participación formal que dan equilibrio en la toma de decisiones. Estos son: el OMR, el claustro de profesores y profesoras, AMPA, departamentos, delegados y delegadas y el observatorio de la convivencia. No obstante, un gran número de miembros de la comunidad educativa se sienten ajenos a muchas de las decisiones tomadas por falta de información, falta de implicación, pasotismo, etc.

Es necesario revisar la participación de los distintos estamentos en el centro para potenciar las acciones prosociales, de ayuda y compartir, de implicación. Pero a la vez es necesario dar sentido a la participación como objetivo educativo clave para aprender a desarrollar la competencia social, el respeto al otro y las actitudes solidarias y no agresivas.

OBJETIVOS:

1. Implicar a los diferentes agentes que conforman la comunidad educativa en la creación de un clima favorable para la convivencia que facilite el crecimiento personal.
2. Incrementar la participación del alumnado en cuestiones relacionadas en su formación como personas.
3. Revisar continuamente el sistema de participación de los diferentes estamentos del centro.
4. Promover actividades de reconocimiento de las personas que han participado activamente a lo largo del curso.

5. Activar progresivamente nuevos modos de participación basadas en las TIC.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN: COMÚN	OMR y Comisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Avisar con antelación a cada sector el día de reunión para poder realizar aportaciones. • Trabajar en el aula qué es el OMR, sus funciones y quienes lo forman. • Presentar a los representantes del alumnado. 	<p>Equipo directivo</p> <p>Hora de tutoría Agenda</p> <p>Reunión de delegados/as Formación inicial de delegados/as 1º - 2º</p>	<p>Mantener 14-15</p> <p>Mantener 14-15</p> <p>Incidir 14-15</p>	<p>Se anunciará vía correo normal, correo electrónico, MOODLE, WEB, etc.</p> <p>Recogido en el Plan de Acción Tutorial</p>
	Observatorio de la Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con los representantes del alumnado formas de organización y tener tiempos de reunión para recoger inquietudes o propuestas de sus compañeros/as que puedan trasladar al OMR y a su vez estudiar canales para la devolución de la información. • Informar a los diferentes sectores sobre reuniones, temas propuestos, acuerdos etc. 	<p>Petición a dirección Elaboración de protocolo</p> <p>Reuniones, Paneles, claustro</p>	<p>Mantener 14-15</p> <p>Mantener 14-15</p>	<p>Elaborar calendario de reuniones y divulgarlo.</p> <p>Presentar el listado de los componentes del OMR y sus funciones a comienzo de curso, así como el calendario de trabajo.</p> <p>Utilizar la sesión de tutoría para pasar la información.</p>

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACION : PROFESORADO	Reunión Jefes Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar en las reuniones con las jefaturas de departamento principalmente cuestiones didácticas. Crear o utilizar otro canal para transmitir informaciones, o tomar decisiones sobre aspectos organizativos y no curriculares. 	Dirección	Impulsar 14-15	Mantener la reunión conjunta con todos los jefes de departamento a la vez (siempre que sea factible).
			Departamentos	Desarrollar 14-15	Utilizar MOODLE e Intranet
	Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> Recordar las funciones 	Dirección. Jefes de Departamento.	Mantener 14-15	Recordar a comienzo de curso
	Equipo Docente	<ul style="list-style-type: none"> Dar tiempos para facilitar las reuniones, (posibilidad de hacer una reunión al mes) 	Equipo directivo Equipos docentes Coordinadores	Mantener 14-15	Poner los medios para la realización de las reuniones de equipos docentes que se arbitren.
	Coordinaciones	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las coordinaciones de equipos docentes 	Equipos docentes	Mantener 14-15	
	Actividades de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Ajustar y adecuarlas a las necesidades docentes 	Comisión Pedagóg. Coordinadores/as de proyectos Dirección	Continuar 14-15	Se concreta a inicio de curso
	Aportaciones individuales	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los canales para realizar aportaciones individuales 	Profesorado	Mantener 14-15	

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES	
PARTICIPACIÓN: ALUMNADO	Delegados-as y Subdelegados-as	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos tres reuniones de delegados/as a lo largo del curso. Potenciar el uso del cuaderno de actas para los delegados, donde se recojan temas tratados, acuerdos, etc., de tal forma que les ayude en su tarea. Organizar una o dos sesiones de formación a delegados y subdelegados. 	Plan A. Tutorial Hora de tutoría Jefatura de estudios Orientadora Agentes externos	Continuar 14-15 14-15	Mantener en todos los cursos y hacer seguimiento.	
	Comisiones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar las diversas comisiones de participación: <ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21 - Ikasle laguntzaileak - Euskera - Observatorio de la convivencia Facilitar momentos y espacios para organizarse. 	Alumnado Coordinadores/as Profesorado	Continuar 14-15 Mantener 14-15		
	Buzón de sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Hablar en clase de la existencia del buzón, promocionarlo y decir cuál es su función. 	Plan de acción tutorial Hora de tutoría	Continuar 14-15	Hacer sugerencias prácticas por escrito en la hora de tutoría y bajar a depositarlas en el buzón.	
	Paneles informativos	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la utilización de los canales de información existentes y mejorarlos. Utilizar la megafonía de los espacios comunes del centro para dar informaciones. 	Dirección Tutoría Coordinadores/as de proyectos	Continuar 14-15	Buscar otras vías de comunicación.	
	Asamblea de aula		<ul style="list-style-type: none"> Realizar asambleas de aula para trabajar: organización de viajes, preparación de las sesiones de evaluación, analizar conflictos entre alumnado, alumnado-profesorado. Fomentar la idea de grupo y la necesidad de debatir los problemas del grupo en la hora de tutoría. 	Plan de acción tutorial	Continuar 14-15	
				Plan de acción tutorial	Mantener 14-15	

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN: ALUMNADO	Responsable de la llave	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la responsabilidad de gestionar la apertura y cierre de cada aula 	Tutoría	Continuar 14-15	
	Decoración de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la decoración y personalización del aula bajo unas condiciones determinadas (ANEXO II) 	Tutoría	Continuar 14-15	
	Ikasle Laguntzaileak	<ul style="list-style-type: none"> • Repartir un dossier con información sobre listado de IL., sus funciones, protocolos de actuación, ubicación del despacho,... a los/as tutores/as de todos los cursos de la ESO y Bachillerato. • Difundir entre la Comunidad Educativa el trabajo de los IL. • Informar de cómo solicitar su ayuda. • Implicarles en la medida de las posibilidades en la formación de los nuevos IL y el equipo de mediación. • Remodelar carteles informativos de IL • Difundir el proyecto de mediación y ponerlo en práctica 	Plan de acción tutorial. Hora de tutoría Paneles Claustro OMR Observatorio	Continuar 14-15	
	Organización de viajes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la organización de los viajes con la clase, pidiendo su implicación, reparto de tareas y asunción de responsabilidades. 	Hora de tutoría	Continuar 14-15	
	Normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración de normas de aula que regulen la convivencia 	Hora de tutoría	Continuar 14-15	
	Sesiones de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación del alumnado en las sesiones de evaluación en los tiempos acordados. • Trabajar con el grupo-aula lo que se va a llevar a la sesión. 	Hora de tutoría	Continuar 14-15	
	Quejas y peticiones	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los canales de actuación para reclamaciones, aportaciones y quejas. 	Plan A. Tutorial Hora de tutoría	Continuar 14-15	
	Desperfectos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la utilización de los protocolos. 		Continuar 14-15	

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN: PAS	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Implicar al PAS en determinadas actividades propuestas en los proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - Salud - Agenda 21 - Ikasle laguntzaileak - Mediación - Normalkuntza - TIC - Actividades Extraescolares - Animación de patios 	Equipo directivo Coordinadores de Proyecto Personal PAS	Continuar 14-15	
	Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los canales de comunicación entre dirección y los diferentes sectores del PAS para evaluar la labor que estén realizando, recoger sus impresiones y hacer modificaciones si fuera necesario. 	Equipo directivo PAS	Continuar 14-15	

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN: FAMILIAS	Actividades extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y cuidar la organización de las actividades extraescolares y el deporte escolar. 	AMPA	Continuar 14-15	
	Fiestas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar Sugerencias al AMPA para las actividades festivas del centro. Impulsar la participación de las familias en alguna actividad de las fiestas del centro. Posibilitar la organización de actividades de encuentro entre familias y AMPA 	Dirección AMPA Observatorio	Continuar 14-15	
	Formación	<ul style="list-style-type: none"> Organizar formación para las familias teniendo en cuenta sus necesidades y demandas y dentro de los proyectos impulsados en el centro. 	AMPA Dirección	Continuar 14-15	Al menos una charla por curso.
	Reuniones con tutores-as	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la reunión de principio de curso. Posibilitar con las familias de etnia gitana la organización de sesiones informativas a principios de curso junto con AMUGE. Mantener reuniones individuales siempre que se considere conveniente Contemplar la posibilidad de una intervención especial para algún grupo, convocar a las familias para compartir el plan de trabajo. Organizar reuniones informativas y participativas de todo el grupo cuando se organiza algún viaje. Mantener las reuniones individuales para el reparto de notas cuando el equipo docente y el tutor-a lo consideren. Facilitar a las familias información para solicitar entrevista con los tutores-as. Informar a las familias de los acuerdos recogidos en las sesiones de evaluación y preevaluación con el equipo docente si este lo considera teniendo en cuenta la evolución y necesidad del alumno-a. 	AMPA Familias Dirección Profesorado Tutores/as AMUGE	Continuar 14-15	En función de las necesidades del grupo
	Jornadas de puertas abiertas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las jornadas de puertas abiertas a familias, ofreciendo un tentempié para crear lazos, abrir el AMPA a una mayor participación, intercambiar experiencias, quitar miedos a las nuevas familias, etc. 	Equipo directivo Orientación	Continuar 14-15	En fechas de matriculación

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN: FAMILIAS	Reunión profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar información sobre tiempos y procedimientos para poder reunirse con el profesorado. • Recoger en actas los acuerdos entre familia y profesorado interesantes para la evolución y buena marcha de cada alumno/a. 	Profesorado Familias	Continuar 14-15	Muy importante en determinadas situaciones del alumnado y familias.
	Orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las reuniones informativas necesarias sobre orientación académica. 	Orientación Familias	Continuar 14-15	
	Agentes externos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y coordinar las sesiones de trabajo con Servicios Sociales de los municipios, con AMUGE, etc. 	Familias Agentes externos Centro	Continuar 14-15	
	Canales de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los modos de actuación para hacer quejas, reclamaciones, sugerencias y aportaciones. • Potenciar la utilización de la página Web del centro. • Utilizar los e-mail a las familias como vehículo de comunicación. • Utilizar los mensajes a móviles. 	Dirección Orientación Tutores/as Profesorado	Continuar 14-15 Iniciar 14-15	

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PARTICIPACIÓN: AGENTES EXTERNOS	Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la colaboración con el Ayuntamiento en los proyectos que están en marcha (Normalización Lingüística, AGENDA 21, Convivencia, Dolores Ibarruri Ezagutuz, Coeducación e Igualdad, etc.) y en los nuevos que se impulsen. Participar en propuestas educativas diseñadas desde los servicios de los distintos ayuntamientos (Beldur Barik, Sahara, etc.) Coordinar actuaciones con los Servicios sociales de los diferentes ayuntamientos. 	Ayuntamiento Dirección Claustro Orientación	Mantener 14-15	
	AMUGE	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la coordinación y el trabajo compartido 	AMUGE Jefatura de estudios	Mantener 14-15	
	Centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> Pasar la hoja informativa sobre el alumnado que llega nuevo al centro para rellenarla los tutores. Reunión a finales de junio con los referentes de los centros para intercambio de información y organización de grupos. Reunión con consultores y PTs (Berritzegune), para intercambiar información sobre alumnado de nee, si es necesario. Organizar las jornadas de puertas abiertas para alumnado y para las familias de las diferentes etapas. Información a familias, presencial y por escrito en el periodo de prematriculas. Sesiones informativas a familias y a alumnos/as. Contactos puntuales en función de las necesidades. 	Orientación Jefatura de Estudios Profesorado Centros de Primaria Centros de ESO Consultores PT y Orientación Dirección	Mantener 14-15 Matriculación Matriculación Según necesidad	
	Berritzegune	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con centros de complementaria Coordinación de la formación de la convivencia Desarrollo de la formación Evaluación Participación e intercambio en temas de convivencia 	Dirección Orientación Asesor Berritzegune		

7.2.- LAS NORMAS

Existe una conciencia colectiva de la necesidad de unas normas mínimas, que todo miembro de una comunidad ha de seguir, respetar y valorar; normas que regulen las conductas antisociales y violentas y donde los límites propios de toda convivencia favorezcan la función educadora del instituto; normas que faciliten la organización y la responsabilidad compartida, sustentadas en valores que a su vez se reflejen en conductas concretas.

Por lo tanto, la norma es entendida como un código común de formas de actuar, sustentado en valores de igualdad y respeto y la defensa de los derechos humanos, centrada en la realidad del centro y del aula, y facilitadora de una organización adecuada para obtener un buen clima de convivencia y aprendizaje.

Somos conscientes de que la elaboración conjunta de la norma tiene un marcado carácter pacificador, la negociación y el proceso de toma de decisiones facilitará el bienestar del grupo a largo plazo. Hemos de buscar un razonamiento moral y no una mera imposición de límites sustentados en la autoridad del adulto, además, los acuerdos sobre normas facilitan la interiorización e implantación de la misma.

¿Pero que sucede cuándo no se cumple o se transgrede?

Las sanciones o castigos son correctores utilizados que evitan el mal comportamiento a corto plazo, pero, la mayoría de las veces, ineficaces a largo plazo. El castigo favorece que las acciones negativas se realicen en el currículo oculto, supone ambigüedad y pierde su carácter terapéutico y su validez cuando se convierte en pauta de comportamiento para profesor o alumno, o es arbitrario, desproporcionado, o se ejerce con violencia y sin afecto. Hemos de tener en cuenta que el alumno está construyendo su yo social y por tanto no está dotado de una estima propia definitiva que le haga cambiar para siempre.

Por ello, entendemos que cualquier trasgresión de norma ha de ser trabajada inmediatamente potenciando el carácter educativo, primando los procedimientos de reflexión sobre el acto y sus consecuencias, la búsqueda de soluciones, la conciliación y la reparación.

Una de las mayores dificultades para el profesorado es trazar el límite entre castigo y consecuencia y generar alternativas lógicas al mal comportamiento, pero somos conscientes de lo importante que es trabajar la consecuencia de la mala acción y la creación de un entorno que presione eficazmente sobre el alumno.

Por ello, la defensa y el trabajo en torno a valores como la empatía, el respeto, la reflexión, la escucha y el diálogo se hace imprescindible para la modificación de conductas y la búsqueda de soluciones ante un conflicto.

OBJETIVOS:

1. Trabajar conjuntamente desde los diferentes sectores en la creación de un entorno que presione eficazmente sobre el alumnado para la regulación y control de una acción inadecuada.
2. Crear un protocolo, lo más claro posible, de actuación conjunta ante acciones que perjudiquen la convivencia y darlo a conocer.
3. Conseguir que toda persona sea capaz de reflexionar sobre sus actos y valorar las consecuencias de los mismos.
4. Intervenir inmediatamente en la conducta a corregir independientemente del momento y espacio en que se produzca.
5. Incidir especialmente en valores como el respeto, la escucha y el diálogo.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
NORMAS	Normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el acompañamiento y cooperación de la familia a la hora de hacer cumplir las normas. • Informar y dar a conocer las normas básicas de convivencia del centro. • Asumir cada sector de la comunidad educativa el compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas convenidas. • Acordar estrategias comunes de intervención, buscando la implicación y el compromiso de todos los sectores de la comunidad educativa. • Habilitar canales para la mejora y modificación de las norma. • Trabajar el clima de aula desde el principio, tratar de trabajar las relaciones y el respeto. • Acordar medidas correctoras alternativas y ponerlas en prácticas: Trabajos a la comunidad, cursos, trabajos personales en biblioteca, etc. 	<p>Equipo Directivo Familias</p> <p>Equipo directivo Tutores/as Plan Acción Tutorial Hora de tutoría Profesorado Comunidad educativa</p> <p>Observatorio de la convivencia Claustro OMR Profesorado Tutores/as</p>	<p>Continuar 14-15</p> <p>Principio de curso</p> <p>Continuar 14-15</p> <p>Continuar 14-15</p> <p>Principio de curso</p> <p>Continuar 14-15</p>	<p>Uso de la agenda Reunión de clase</p>
	Normas de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Convenir con el grupo las normas de funcionamiento de aula y habilitar momentos para revisarlas y modificarlas. • Incidir en no salir de clases en el cambio. 	<p>Tutores/as Profesorado</p>	<p>Principio de curso</p>	

7.3.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El conflicto forma parte de nuestra vida, por consiguiente, bueno será que nos ocupemos de su significado, de las causas que lo provocan, de los elementos que lo conforman, de las estrategias más adecuadas para una resolución positiva.

El sistema educativo debe tener un especial protagonismo en este empeño, dado que el aprender a convivir es uno de los objetivos a los que, teóricamente, debe dedicar los mayores esfuerzos y apoyos.

No obstante, es importante reseñar que se necesitan instrumentos de apoyo por parte de las administraciones educativas, del entramado social y especialmente de las familias.

Nuestro principal objetivo es entender y ver el conflicto como fuente de aprendizaje, como positivo y necesario para el crecimiento del ser humano, como fuerza motivadora y motor de cambio, no olvidemos la concepción "gandhiana" del conflicto "un don, una ocasión, potencialmente un beneficio para todos".

Por todo ello nuestro primer reto es eliminar la concepción negativa del conflicto y el segundo aprender a regularlo y resolverlo de forma justa y no violenta, "tenemos que detallar, aprender y practicar unos métodos, no de eliminar el conflicto, sino de regularlo y encauzarlo hacia resultados productivos" (Lederach, 1985).

OBJETIVOS:

1. Eliminar la concepción negativa del conflicto.
2. Aprender a regularlo y resolverlo de forma justa y no violenta.
3. Tipificar los conflictos más habituales en espacios formales e informales del centro.
4. Establecer un protocolo de actuación.
5. Formar a los diferentes sectores en el tema, especialmente al profesorado.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Grado de conflictividad entre los diferentes sectores	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en la mejora de las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. 	Equipo Directivo Comunidad educativa	Continuar 14-15	
	Abordaje de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar pautas coherentes de intervención ante los conflictos. (ANEXO III) • Establecer y utilizar los canales existentes para la regulación de conflictos. <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos - Mediación - Ikasle laguntzaileak - Observatorio de la convivencia • Trabajar en el aula el conflicto y formas de afrontarlo. 	Profesorado Plan de Acción Tutorial Equipo Directivo Ikasle Laguntzaileak Orientación Coordinadora convivencia	Continuar 14-15	
		<ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha la Comisión de Mediación Escolar. 	Coordinadora convivencia Comunidad educativa	A lo largo del curso 14-15	
		<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el aula de reflexión ("Hausnaketa Gela") ante conflictos persistentes que requieran el alejamiento del alumno. 	Profesorado	Continuar 14-15	Puntualmente y siempre con trabajo. Complimentar hoja de reflexión personal.
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el orden y control en los pasillos en el cambio de clases 	Profesorado	Continuar 14-15	

7.4.- AMBIENTE Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS

La ecología del centro, la descarga visual de unas paredes blancas o desconchadas, tiene que ver con la actitud agresiva, de destrozo o deterioro que se puede generar en el centro. Por ello este también es un aspecto al que siempre hemos dado importancia.

OBJETIVOS:

1. Mantener los espacios y el mobiliario en buen estado.
2. Consensuar un uso adecuado de los mismos.
3. Reconocer la importancia que tiene el crear un ambiente armónico y participar en conseguirlo.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
AMBIENTE Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	Adecuación y dotación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la sala de profesores ordenada y limpia (sin material encima de la mesa, las sillas en su sitio, etc.) 	Profesorado	Continuar 14-15	Buscar la implicación de todos/as
		<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar los reflejos en los encerados. 	Dirección	2015	
		<ul style="list-style-type: none"> • Esforzarnos por mantener las aulas limpias y ordenadas. 	Profesorado y Alumnado	Continuar 14-15	Implicación de todos
		<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un sistema para guardar los paraguas del alumnado. 	Dirección	2015	Estudiar posibilidades
	Cuidado y mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Poner un sistema de calefacción en el porche 	Dirección	2015	Estudiar posibilidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Dedicar tiempos para la limpieza y recuperación de mobiliario que estropeen • Utilizar la hoja de seguimiento y parte de incidencias 	Alumnado Profesorado	Continuar 14-15 Continuar 14-15	

7.5.- RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES

Los factores emocionales, afectivos y relacionales son un aspecto de interés creciente en el mundo educativo. A partir de la LOGSE se plantea trabajar y desarrollar todas las capacidades del alumno, asumiendo como tarea propia no solo enseñar a conocer y a hacer, sino también enseñar a ser y a convivir.

Hoy en día ya no es aceptable la educación desde el "*analfabetismo emocional*", expresión hecha popular por Goleman. Desde el ámbito educativo es necesario trabajar, además de la inteligencia tradicional, la *inteligencia intrapersonal*, que es la capacidad de conocerse, controlarse y motivarse así mismo y la *inteligencia interpersonal*, que es la capacidad de ponerse empáticamente en el lugar de los otros y relacionarse con ellos.

Con este apartado se pretende analizar y trabajar, por lo tanto, la dimensión emocional, afectiva y relacional que se produce en los procesos de interacción educativa entre todas las personas que formamos la comunidad educativa: profesorado, alumnado, trabajadores no profesores/as y familias. El autoconcepto y la autoestima, que conforman la representación de sí mismo, las representaciones mutuas, las expectativas y las atribuciones causales condicionan no sólo las relaciones que se establecen sino también los motivos, la intencionalidad con que se actúa, y el enfoque que se adopta para enseñar y aprender. Comprender el desarrollo de estos procesos, de las emociones y de los afectos que se generan en ellos y de sus relaciones en nuestro contexto educativo nos ayudará a mejorar las relaciones entre los sectores mencionados.

Por todo ello, es necesario trabajar en la línea de:

- Conocer los distintos sentimientos y emociones
- Reconocerlos en si mismo
- Reconocerlos en los otros y entender el lenguaje verbal y no verbal utilizado para expresarlos.
- Saber encauzarlos hacia el desarrollo de uno mismo y hacia el establecimiento de mejores relaciones con los demás.

OBJETIVOS:

1. Mejorar la relación entre los diferentes estamentos.
2. Potenciar los canales de resolución de conflictos.
3. Potenciar la tutoría.
4. Impulsar la formación en resolución de conflictos y mediación.
5. Cuidar las formas en el trato y organizar actividades que faciliten las buenas relaciones.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES	Propuestas de mejora generales	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar el respeto y la consideración hacia las personas en la relación cotidiana. • Desarrollar el proyecto sobre el Respeto, Educación y Buenas Maneras. 	Comunidad educativa	Continuar 14-15	Prioridad de este curso. Dentro del Plan de Igualdad. Ikasle laguntzaileak y mediadores.
	Medidas preventivas	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación en educación emocional a los diferentes sectores de la comunidad. • Promover la formación en resolución de conflictos y mediación. • Recoger e Implantar en los planes de trabajo y proyectos a desarrollar con el alumnado actividades que fomenten buenas relaciones. 	Comisión Pedagógica Profesorado Coordinadores de proyectos	Continuar 14-15	
	Actividades de refuerzo de la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de fiestas <ul style="list-style-type: none"> - Fiestas trimestrales (olentzero, día del euskera, etc.) - Despedidas (profesorado, alumnado, etc.) - Cumpleaños - Felicitaciones - Ikasle Laguntzaileak • Viajes <ul style="list-style-type: none"> - De convivencia - Fin de curso 	Equipo directivo Profesorado Alumnado PAS	Continuar 14-15	

7.6.- EL MALTRATO: ENTRE IGUALES, EN LA FAMILIA Y AGRESION AL PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO

Las relaciones entre compañeros son fundamentales en el desarrollo de las capacidades de los adolescentes tanto en los momentos en que tienen lugar, como posteriormente, ya que su influencia no se limita sólo al presente, sino que se proyecta también hacia el futuro, tendiendo a repetir modelos de conductas aprendidas en la adolescencia.

Si bien mayoritariamente, las relaciones entre compañeros presentan características de camaradería, amistad y ayuda, no obstante no podemos olvidarnos de otro tipo de relaciones perniciosas por su gravedad. Estas relaciones, conocidas como "maltrato entre iguales", se caracterizan por la ruptura de la simetría, y de la reciprocidad habitual para pasar a ser de prepotencia, de dominio-sumisión.

Olweus (1998) define el maltrato como: "Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa o intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de su autoestima, estados de ansiedad, e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes."

El sufrimiento que ocasiona el maltrato, cualquiera que sea su modalidad, no afecta exclusivamente a la víctima que lo sufre, se extiende también a los testigos que lo presencian. Además este tipo de violencia ejercida entre coetáneos llega a ser tan dañina porque generalmente surge y se desarrolla de una forma soterrada, que hace difícil su detección y tratamiento.

Es un imperativo moral atajar este tipo de violencia, concienciar a los testigos para que al menos no contribuyan a su extensión o mantenimiento, ayudar a las víctimas a curar sus heridas, enseñar a los agresores a relacionarse de modo pacífico e involucrar a los adultos en esta tarea educativa.

Es necesario educar al alumnado en formas de convivencia positiva aunque no se hayan detectado situaciones de maltrato en el centro.

OBJETIVOS:

1. Atajar este tipo de violencia, concienciar a los testigos para que no contribuyan a su extensión o mantenimiento, ayudar a las víctimas, enseñar a los agresores a relacionarse de modo pacífico e involucrar a los adultos en esta tarea educativa.
2. Potenciar los mecanismos necesarios para detectar lo antes posibles el maltrato.
3. Aplicar adecuadamente el protocolo de intervención del Departamento de Educación.
4. Plantear distintas situaciones para recapacitar sobre la mejor forma de actuar en cada una de ellas.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
MALTRATO: ENTRE IGUALES Y EN LA FAMILIA. AGRESIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO	Medidas preventivas	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer que es el maltrato y situaciones de maltrato que se pueden presentar en el centro (campaña Beldur Barik) • Analizar las situaciones de conflicto con el alumnado en horario no lectivo. • Conocer los protocolos de actuación del GV en situaciones de maltrato y agresión. 	Orientadora Tutores/as Alumnado Dirección PAS	Continuar 14-15	Uso de hoja de recogida de información
	Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida de familias nuevas • Formación sobre situaciones y tipos de maltrato en la familia, centro, etc. • Colaboración e intervención conjunta en la detección de posibles situaciones de maltrato. • Coordinación de IL - Mediadores - Orientadora - Coordinadora de Convivencia en la detección de situaciones de conflicto, diseño de la intervención y puesta en marcha de la misma para prevenir malos tratos. • Reuniones con entidades y representantes municipales, Diputación, etc. para analizar situaciones de posible maltrato. • Puesta en práctica de las actividades diseñadas en el proyecto de salud para prevenir el maltrato (lúdico-deportivas, ludotecas, extraescolares) en horario de recreo y comedor. • Activar los protocolos de actuación diseñados por el GV en caso de maltrato o agresión. • Intervención de los IL y mediadores en la resolución de situaciones de maltrato, bien por iniciativa propia o después del análisis conjunto con Jefatura de Estudios, Orientación, Coordinadora de Convivencia o IL. 	Dirección Orientación Familias AMPA Ikasle Laguntzaileak Coordinadora de Convivencia Miembros de equipos municipales, diputación y otros Monitoras de comedor	Continuar 14-15 Siempre que se solicite Cuando sea necesario	

7.7.- EL ESPACIO CURRICULAR Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje habilita espacios donde se producen situaciones de relación (y por lo tanto de conflicto) y, en consecuencia, es un marco importante para el trabajo en la mejora de la convivencia.

La relación profesor-alumno o alumno-alumno es constante y, desde el papel de educadores que corresponde al profesorado, la intervención puede ser dirigida en base a unos objetivos concretos.

Siendo las personas adultas las principales responsables del proceso es importante regirse por el principio de provención (más allá de la simple prevención con un enfoque basado en el entrenamiento continuo para la sana relación). Será necesario, además, mantener la dignidad del menor por encima de todo e intentar que tenga de alguna forma el control de la situación y sienta que él puede hacer algo para que aquello no vuelva a suceder.

El trabajo del tutor-a y la implicación de todo el equipo docente son fundamentales para construir un espacio de intercambio facilitador del desarrollo integral del alumnado.

La programación de actividades adecuadas en el Plan de Acción Tutorial y la inclusión de actividades facilitadoras y constructoras de la convivencia en el currículo de cada área se muestra necesaria para avanzar en la mejora de la convivencia en todos los ámbitos.

OBJETIVOS:

1. Arbitrar propuestas preventivas a trabajar tanto en las programaciones didácticas de cada área como en la acción tutorial.
2. Trabajar en el aula dentro de las programaciones didácticas de cada área y de la acción tutorial actividades dirigidas hacia la resolución de conflictos, el entrenamiento en las técnicas de autocontrol y relajación, la adquisición de habilidades sociales y la expresión de emociones.
3. Incluir en la programación didáctica de cada área actividades de carácter cooperativo, que fomenten el trabajo en grupo y que faciliten la convivencia.

CAMPO DE TRABAJO	APARTADO	PROPUESTA	EJECUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
EL ESPACIO CURRICULAR Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Comisión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en las programaciones actividades que fomenten la interacción y aprendizaje cooperativo: actividades por parejas, grupos de trabajo, tertulias literarias, trabajo por proyectos interactivos, etc. (especialmente en grupos PREE) 	Dirección Orientación Coordinación de etapa	Principios de curso	Colaboración con la asesora del Berritzegune en diversidad y recursos metodológicos
	Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> Concretar las actividades, tiempos y espacios e incluirlas en las programaciones de aula. 	Jefes de departamento Profesorado	Desarrollo 14-15	
	Tutores Profesorado Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la inclusión de las competencias social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal en el curriculum de todas las áreas de acuerdo con el modelo de convivencia del centro 	Profesorado	2015	
		<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y poner en marcha acciones que fomenten la autonomía del alumnado y su implicación en el proceso de aprendizaje. 	Profesorado	2015	A lo largo del curso

8.- OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

El Observatorio de la Convivencia del IES DOLORES IBARRURI es el órgano encargado de la gestión de la convivencia en el Instituto. Su finalidad, composición, régimen de funcionamiento y funciones están recogidas en el ROF del IES DOLORES IBARRURI en su título IV, capítulo IV.

9.- PLAN DE ACOGIDA

El Plan de Acogida del IES DOLORES IBARRURI se encuentra en documento aparte anexo a este.

10.- PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR

El Proyecto de Mediación Escolar del IES DOLORES IBARRURI se encuentra en documento aparte anexo a este.

11.- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los mecanismos que se utilizarán para dar a conocer y difundir los contenidos del PLAN DE CONVIVENCIA entre los diferentes sectores de la comunidad educativa serán los siguientes:

- Circulares informativas a profesorado, familias y alumnado sobre aspectos del plan.
- Revista informativa, anuario.
- Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial sobre las normas de convivencia en vigor.
- Difusión de los protocolos de actuación vigentes en el centro y de nueva creación:
 - Acogida al alumnado de nueva incorporación
 - Acogida al profesorado
 - Mediación en conflictos
 - Supuestos de acoso escolar
 - Agresión hacia el profesorado o personal no docente
 - Maltrato infantil
 - Cuidado y mantenimiento de las dependencias
- Página web del centro.

El seguimiento y evaluación del plan correrá a cargo del observatorio de la convivencia y del OMR en su conjunto, para lo cual se establece el siguiente plan de reuniones:

- Reunión en el mes de septiembre para revisar el PLAN DE CONVIVENCIA en base a las propuestas de mejora que se recojan en la memoria final del curso en el capítulo correspondiente.
- Revisión en las reuniones trimestrales para hacer un seguimiento de las actuaciones desarrolladas y de las correcciones y medidas impuestas, informando posteriormente de ello al OMR.
- En la reunión del mes de junio se realizará la valoración de los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, la identificación de las dificultades que hayan surgido y la propuesta al OMR de las medidas de mejora de la convivencia que considere oportunas.

El equipo directivo elaborará al final de cada curso escolar una memoria del PLAN DE CONVIVENCIA que, tras su aprobación por el OMR, se incorporará a la memoria final de

curso. En ella se incluirán las propuestas de mejora que el observatorio de la convivencia, el claustro de profesores, el alumnado, las asociaciones de madres y padres del alumnado y el propio OMR consideren pertinentes.

Al comienzo de cada curso escolar, el centro revisará el PLAN DE CONVIVENCIA con objeto de analizar la evolución del estado de la convivencia en el centro e incorporar al mismo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior. El documento de revisión anual del PLAN DE CONVIVENCIA deberá ser aprobado por el OMR, por mayoría absoluta de sus miembros, incluido en el Proyecto Educativo de Centro y remitido a inspección.

12.- ANEXOS

ANEXO I: PARTICIPACION, ALUMNADO: Reajustar las funciones

1. Informar y representar al grupo clase.
2. Participar en las sesiones de evaluación.
3. Consideran que hay que mantener estas figuras y proponen que la elección sea primero con gente que se presente de forma voluntaria, si no hubiera voluntarios a votación.

ANEXO II: PARTICIPACION, ALUMNADO: Fomentar la decoración y personalización del aula bajo unas condiciones determinadas

1. Interesante participar más profesores que el tutor-a en la idea, en plástica, diseño, ordenadores.... son clases interesantes para hacer actividades que ayuden a decorar el aula.
2. Cada aula puede ser decorada como el grupo desee, siempre con unas condiciones y haciendo un boceto de la propuesta. Se pueden hacer actividades de decoración tales como:
 - a. Calendario de curso con las fotos de los componentes del grupo.
 - b. Corcho de fotos de actividades realizadas a lo largo del curso.
 - c. Calendario de cumpleaños
3. Reparto de espacios en el aula para cada asignatura y decoración de la misma en función del área.
4. Friso con las manos del grupo, con las siluetas, pies..., fotos del verano.
5. Murales y carteles de diseño propio...

ANEXO III: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Acordar pautas coherentes de intervención ante los conflictos

1. Reconocer los conflictos y enfrentarse a ellos
2. Entender que puede ser una fuente de aprendizaje y que trabajarlos no es perder el tiempo.
3. Es importante no magnificarlos, pero si reconocerlos.
4. Hay que trabajar la inteligencia emocional
5. Poder solicitar la ayuda del profesorado de guardia para solucionar conflictos de aula inmediatamente.